ANGEL PONCE REDONDO (1 de 1)
Secretario-Interventor
Fecha Firma: 23/09/2022
HASH: a7645f557978bd2145c615bd0774c8375

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA 3 PLAZAS POR SUSTITUCIÓN DE VACANTE, HASTA QUE SEAN CUBIERTAS POR EL PROCEDIMIENTO REGLAMENTARIAMENTE ESTABLECIDO, DE AUXILIARES PARA EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FERNÁN CABALLERO (CIUDAD REAL) Y LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO 2022.

Conforme a lo dispuesto en el acta de la Comisión de Selección de CUBRIR 3 PLAZAS POR SUSTITUCIÓN DE VACANTE, HASTA QUE SEAN CUBIERTAS POR EL PROCEDIMIENTO REGLAMENTARIAMENTE ESTABLECIDO, DE AUXILIARES PARA EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FERNÁN CABALLERO (CIUDAD REAL) Y LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO 2022, el listado provisional de admitidos y excluidos queda como sigue:

ADMITIDOS PROVISIONALMENTE
(ORDEN DETERMINADO POR LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD EN EL REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO)

Nº Registro	Fecha y hora	Aspirante (Nombre y apellidos)	Requisitos
2022-E-RC-1482	13/09/2022 14:00	Mª CARMEN MENDIOLA FUNEZ	SI
2022-E-RC-1483	13/09/2022 14:44	ANA MARIA BARTOLOMÉ CRUZ	SI
2022-E-RC-1488	14/09/2022 12:17	CEFERINO DIAZ DORADO	SI
2022-E-RC-1489	14/09/2022 12:42	MARIA DEL CARMEN OLIVER ARBOLEDA	SI
2022-E-RC-1491	14/09/2022 13:12	SERGIO LÓPEZ CARRETERO	SI
2022-E-RC-1501	15/09/2022 13:39	LAURA MOLERO FERNÁNDEZ	SI
2022-E-RC-1503	16/09/2022 09:04	JUANA SANTOS NOGUEIRO	SI
2022-E-RE-236	16/09/2022 09:05	MARIA DEL PILAR CORTES BENITO	SI
2022-E-RC-1511	16/09/2022 13:27	Mª TERESA SACEDÓN CAÑADILLAS	SI

EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE
(ORDEN DETERMINADO POR LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD EN EL REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO)

Nº Registro	Fecha y hora	Aspirante (Nombre y apellidos)	Causa Exclusión
2022-E-RC-1487	14/09/2022 12:05	LORENA MUÑOZ DIESTRO	NO (1)
2022-E-RC-1504	16/09/2022 09:16	MARIA EMILIA ESBRI VICTOR	NO (2)
2022-E-RE-240	16/09/2022 16:00	Mª DOLORES RODRIGUEZ REY ESPINOSA	NO (3)

(1) NO ACREDITA ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LAS BASES
(2) NO ACREDITA ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LAS BASES Y NO PRESENTAR CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO, NI VIDA LABORAL
(3) PRESENTADO FUERA DEL PLAZO HABILITADO

Por todo ello, según se recogen en la base novena de la convocatoria, se establece el plazo de **un día hábil** para toda aquella persona que quiera subsanar.

En Fernán Caballero en la fecha indicada al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: AELD237GC6EFKZGMFGDGN96R7 | Verificación: https://fernancaballero.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1